

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 9:35 horas del día viernes 22 de julio de 2022, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. RAFAEL URRELO GUERRA, DNI N° 10713936**
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA, DNI N° 41390469**
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN Vda. de GARDINI, DNI N° 10221002**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. FELIX MARDONIO PEÑA PALOMINO, DNI N° 08802188**
Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N° 06701456**
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. SOFIA NELLY ROMERO COZ, DNI N° 15609336**
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 10. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Director General de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 11. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC



12. **PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**
Miembro del Directorio
13. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**
Miembro del DirectorioJ
14. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**
Miembro del Directorio
15. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**
Miembro del Directorio
16. **LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**
Miembro del Directorio
17. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**
Miembro del Directorio
18. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478**
Miembro del Directorio
19. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Miembro del Directorio
20. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**
Representante de los Socios Accionistas
21. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**
Representante de los Socios Accionistas
22. **TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA, DNI N° 10390771**
Representante de los Socios Accionistas
23. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA, DNI N° 44319122**
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

24. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**
Presidente del Directorio
25. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**
Vicepresidenta del Directorio
26. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**
Miembro del Directorio



27. JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686

Miembro del Directorio

28. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934

Representante de los Socios Accionistas

INVITADOS

1. JOSE DARIO GONZALES ZARPAN, DNI N° 41472193

Director General de Gestión Académica (e)

2. FRANCISCO ANTONIO VALLENAS PEDEMONTE, DNI N° 07406196

Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana

3. JUAN EDUARDO ZEPELLI DÍAZ, DNI N° 25771701

Director de Residentado Médico

4. MARISOL JOSEFINA SARMIENTO ALVARADO, CE 001755890

Directora de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo

CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de veintitrés (23) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Conferir Título Profesionales aprobados por los Consejos de Facultad (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
2. Conferir Grados Académicos de Bachiller aprobados por los Consejos de Facultad (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
3. Conferir Grados Académicos de Maestro aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
4. Conferir Títulos Profesionales de Segunda Especialidad aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
5. Conferir Títulos de Segunda Especialidad Profesional bajo la modalidad de Residentado Médico aprobados por la Facultad de Ciencias de la Salud.
6. Decidir la aprobación o no aprobación de la Directiva de diseño, revisión y aprobación del sílabo por competencias de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
7. Decidir la aprobación o no aprobación de la Directiva de Revisión y Actualización Curricular de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
8. Decidir la aprobación o no aprobación de la Directiva del Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.1.

9. Decidir la aprobación o no aprobación del Procedimiento para la determinación de vacantes del Proceso de Admisión de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
10. Decidir la aprobación o no aprobación del Procedimiento para la Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
11. Designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2022-II de la Facultad de Ciencias de la Salud.
12. Oficialización de los acuerdos adoptados de Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB SAC de fecha 17 de mayo de 2022.
13. Oficialización de los acuerdos adoptados de Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB SAC de fecha 6 de junio de 2022.
14. Solicitud de regularización de Proceso de Matrícula del Residentado Médico correspondiente al Semestre Académico 2021-II.
15. Decidir la aprobación o no aprobación del Programa de Investigación 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
16. Decidir la aprobación o no aprobación en vía de regularización de los Planes de Gestión del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
17. Decidir la aprobación o no aprobación en vía de regularización del Plan de Gestión de Riesgos, Seguridad, higiene y protección 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
18. Decidir la aprobación o no aprobación del Protocolo de Seguridad para Campos formativos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
19. Decidir la aprobación o no aprobación del Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 - 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1.

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 045-2022-JGT-UPSJB de fecha 4 de julio de 2022, cursado por el Jefe del Departamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Título Profesional.
2. Oficio N° 049-2022-JGT-UPSJB de fecha 18 de julio de 2022, cursado por el Jefe del Departamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Título Profesional.
3. Oficio N° 046-2022-JGT-UPSJB de fecha 4 de julio de 2022, cursado por el Jefe del Departamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Grado Académico de Bachiller.
4. Oficio N° 050-2022-JGT-UPSJB de fecha 18 de julio de 2022, cursado por el Jefe del Departamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Grado Académico de Bachiller.

5. Oficio N° 157-2022-UPSJB-EPG de fecha 15 de julio de 2022, cursado por la Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Grado Académico de Maestro y de Segunda Especialidad.
6. Oficio N° 022-2022-FCS-UPSJB de fecha 4 de julio de 2022, cursado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Título de Segunda Especialidad Profesional.
7. Proyecto de la Directiva de diseño, revisión y aprobación del sílabo por competencias de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
8. Proyecto de la Directiva de Revisión y Actualización Curricular de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
9. Proyecto de la Directiva del Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.1.
10. Proyecto del Procedimiento para la determinación de vacantes del Proceso de Admisión de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
11. Proyecto del Procedimiento para la Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
12. Acta de Sesión de Consejo de Facultad N° 010-2022 de fecha 18 de julio de 2022 emitida por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud sobre la aprobación de la propuesta de designación de docentes extraordinarios expertos en el Semestre Académico 2022-II de la Facultad de Ciencias de la Salud.
13. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 17 de mayo de 2022.
14. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 6 de junio de 2022.
15. Solicitud de regularización de Proceso de Matrícula del Residentado Médico correspondiente al Semestre Académico 2021-II.
16. Proyecto del Programa de Investigación 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
17. Proyecto de los Planes de Gestión del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
18. Proyecto del Plan de Gestión de Riesgos, Seguridad, higiene y protección 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
19. Proyecto del Protocolo de Seguridad para Campos formativos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
20. Proyecto del Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 - 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1.

INFORMES:

1. El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e), hace de conocimiento de los miembros del Consejo Universitario, el viaje de la delegación que participará en la Conferencia de An International Association For Medical Education – AMEE - 2022 que se realizará en la ciudad de Lyon-Francia, del 27 al 31 de agosto de 2022.
2. La Magíster Miriam Esperanza Schenone Ordinola, Gerente General hace de conocimiento de los miembros del Consejo Universitario las Resoluciones siguientes:
 - 2.1. Resolución de Gerencia General N° 035-2022-GG-UPSJB de fecha 22 de julio de

2022 que aprueba a Política de Adelanto de Remuneración y Préstamo al personal y accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.

2.2. Resolución de Gerencia General N° 036-2022-GG-UPSJB de fecha 22 de julio de 2022 que presenta el Presupuesto Anual Institucional 2022, versión 2.0 ante la Junta General de Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada para su aprobación.

PEDIDOS:

No hubo pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos Profesionales a los bachilleres señalados en los Oficios N° 045-2022-JGT-UPSJB y N° 049-2022-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el respectivo Consejo de Facultad.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales que a continuación se indican:

Título Profesional de Médico Cirujano:

Sede Lima:

1. ARROYO ACEVEDO JORGE LUIS
2. BETETA DUEÑAS GHERTEN ALEXANDRA
3. CARHUAMACA ZARATE PAMELA
4. CARO VELASQUEZ ORLANDO
5. CHURAPA QUISPE VIRGINIA MAGDA
6. COTERA VALERIANO STEFANY PAOLA
7. ESPINOZA BALDEON JOSELYN MARGARITA
8. FLORES TRUJILLO JULIO CESAR
9. GUTIERREZ RIOS CARLOS JESUS
10. LANDER ARIAS ANGEL ORLANDO
11. MARCELO DURAN CLAUDIA MARLENE
12. MUÑOZ HERNANDEZ ANGEL TOMASINE
13. PAYPAY RODRIGUEZ MARIN MARVIN
14. ROMERO SAAVEDRA MARIA PAQUITA
15. ROSAS RODRIGUEZ ADA DAYANA ALEXANDRA
16. SALAZAR SALCEDO VICTOR HUGO
17. SALAZAR SOTO CLARELYNN DIXIE



18. SEGURA MARIÑO LUIS ANGEL
19. SOTELO ESCOBEDO YORCKA DEL CARMEN
20. VALERIANO PASCUAL JOSUE TOMAS
21. VARA GRAÑA CARLOS GIUSSEPPE
22. ZAVALA FRANCA KIMBERLYN STEPHANIE

Filial Ica:

1. ACHARTE IPUSHIMA ANAIR
2. CABALLA PALOMINO GABY ALICIA
3. VALENCIA VENTURA RHAYSHA GABRIELA

Filial Chincha:

1. CARNICA ESPILCO LEYDI DIANA

Título Profesional de Licenciado (a) en Enfermería:



Sede Lima:

1. SULCA CARBAJAL FELICITAS

Filial Ica:

1. RODRIGUEZ FIGUEROA JENNIFER NATALIA

Filial Chincha:

1. AURIS MUNARRIZ JOHANA OLINDA
2. CAMPOS VELASQUEZ JUDITH
3. ESPINOZA CASTRO LADY KENY
4. GONZALES GUERRERO CESAR RODRIGO
5. MATIAS YATACO MIGUEL HUMBERTO
6. SARAVIA HERRERA MILAGROS MELCHORITA

Título Profesional de Cirujano Dentista:

Sede Lima:

1. TICSE CUSICAHUA JOSE MAXIMO

Título Profesional de Abogado:



Sede Lima:

1. ALCANTARA PEREZ CECILIA DE LOURDES
2. ALMORA ELIAS RITA LUCIANA
3. DIAZ BISETTI GRACIELA MILAGROS
4. GARCIA PEREYRA JHON WILMER
5. GARCIA RIVERA LESSLY SANDRA
6. HUAMAN VEGA DANET
7. IRIGOYEN MUÑOZ ROSA IMELDA
8. LEZCANO VILLAR JOSE MARTIN
9. MOLINA CASTRO GONZALO HUMBERTO
10. OCHOA CHAVARRIA SUSEN ARLETH
11. PEREZ HUAUYA JOANNA

12. PUPPI BEDON PIERO MARCO ANTONIO
13. ROJAS LÓPEZ HILDA XIMENA
14. RUMICHE GONZALES ALEXA LIZBETH

Filial Ica:

1. HERNANDEZ ANTEZANO GABRIELA ALEXANDRA
2. LEON BORDA FABRIZIO JOSE
3. MEDINA MEZA DEYSI MARICIELO
4. MEDINA RIOS JORGE AGUSTO
5. MORALES SOLLER ROSA ALMENDRA

Filial Chincha:

1. YATACO YATACO LOURDES ROSARIO

Título Profesional de Licenciado (a) en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. ANGELES YANCAN JAVIER ENRIQUE
2. CORONADO CHAMAYA ROSA EDITA
3. GAYOSO CARHUANCHO MARIA ELENA MAURILIA
4. LAOS GARAY CARMEN LUISA
5. NECIOSUP CHUPILLON CHRISTIAN KAROLD
6. OSORIO AVENDAÑO FIOLA MAYRA
7. RIVERA PILLCO GLADYS VIRGINIA
8. RODRIGUEZ CONTRERAS JANETTE MARGOT

Filial Chincha:

1. GALINDO SU KENYI RAPHAEL
2. LEON AGUILAR OSCAR OMAR
3. MARCOS CARPIO JUAN PEDRO

Título Profesional de Contador Público:

Sede Lima:

1. BACA PEVES LUIS YORDY
2. ECHEVARRIA ROJAS CECIBEL MASHELY
3. NUÑEZ RIVERA ERIKA MILAGROS
4. PALGUAR CONDORI ESTEFANI MARIA

Filial Ica:

1. ACASIETE ORE CARLOS MIGUEL
2. CASTILLO CARBAJAL CARLA PATRICIA

Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas:

Sede Lima:

1. VENTURO HUAMAN JOHAN



DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Bachiller a los egresados señalados en los Oficios N° 046-2022-JGT-UPSJB y N° 050-2022-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el respectivo Consejo de Facultad.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, por mayoría por mayoría (18 votos a favor), acuerda conferir los Grados Académicos de Bachiller que a continuación se indican:

Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana:

Sede Lima:

1. AGUILAR OCAMPO MARIA TERESA
2. ALEJOS ROSALES CLAUDIA ASUNCION
3. CANDIA MUÑOZ ROCIO DENISE
4. CARRERA HORA JUNIOR EDILBERTO
5. CARRION CASTILLO ANGEL LIONEL
6. CASTAÑEDA SAMAR PATRICIA ROSARIO
7. CASTILLO RAMIREZ LUIS ALBERTO
8. CHAVEZ GARCIA KAREN PAULINA
9. CHIPANA GUTIERREZ YULISSA MARISABEL
10. CONCHE MALAGA VANESSA XIMENA
11. DE LA CRUZ PAREDES ROBERT ELMER
12. ESTACIO NATIVIDAD MELISSA NATALY
13. GARCIA BORJAS CRISTINA NATALY
14. GUIA LAGO KEILA NADIR
15. HERNANDEZ HUARACA KATHERINE CRISTINA
16. HUAMAN VARGAS ELDER IVAN
17. LOZANO ARRIETA KARINA NICOLE
18. MECHAN FIESTAS LISSET IRALY KIARA
19. MENDOZA SALDAÑA YENY ROXANA
20. MONGE DIAZ SORAYA PATRICIA
21. MUÑOZ CASILLA RICHARD FAUSTO
22. OSORIO PERALTA ROLANDO FRANK
23. PACHAS VELAPATIÑO SHIOMARA CRUZ
24. PACHECO ARGÜELLES OSCAR ENRIQUE
25. RAMOS BENITO ALVARO FRANCISCO
26. RUBINA HUAMAN MARCELA
27. SALAZAR VARGAS ISIDRO
28. SOTO DE LA CRUZ LIZETH SOLANGE
29. TELLO ANGELES HANS DANIEL
30. VALLEJOS GAMBOA JOSE LUIS



31. VARGAS LAGUNA HILARY LOURDES
32. VELASQUEZ DE LA CRUZ MILAGROS MARGARITA
33. VENTOCILLA MARQUEZ GRETA KIOMI
34. ZÚÑIGA COLLAO ALEXANDRA BELÉN

Filial Ica:

1. ACUÑA VEGA SHEYLA YOMARA
2. ALARCON BARAHONA AQUILES ARNALDO
3. ALVAREZ GAMEROS VYKTOR HENLEY
4. APARCANA HUARANGA RAUL JESUS
5. ASCARZA AIQUIPA SHEILA
6. CONDEÑA SANCHEZ DANIELA DAISY
7. DONAYRE ARAUJO CLAUDIA SUSANA
8. ESCAJADILLO QUISPE MILAGROS
9. ESQUIVEL LEDESMA DIEGO EDMUNDO
10. FALCON ZARATE JESUS ALDHAIR
11. GARCIA MEJIA KLISSMANN JESUS
12. GUILLERMO ARTEAGA HILARY ALEXANDRA
13. HERNANDEZ ESCATE AMANDA SARELI
14. HUAMANI REYES MARIA PAZ
15. IRUPAILLA MEZA EVELIN JANET
16. MARQUEZ VALDIVIA DANIEL EMILIO
17. MARTICORENA RODRIGUEZ VALERIA TANIA
18. MOSCAIZA RAMOS VICTOR MANUEL
19. RAMOS FLORES JENIFFER ANDREINA
20. REVOREDO ALVITES ANA PAULA
21. TORRES TIPISMANA KELLY GLORIA
22. VILCA SEGOVIA LUIS ALFREDO
23. ZUAZO UVIDIA CESYBELL FIORELLA

Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

Sede Lima:

1. ACEVEDO ESPINOZA GABRIELA MIRELLA
2. ALPUN FLORIAN ANDREA GERALDINE
3. ARIAS BLAS ETHEL LADY
4. ESPINOZA QUIQUIA PERCY IVAN
5. FIGUEROA LOYA JULISSA JAHAIRA
6. GARCIA MARTINEZ ANA SOFIA
7. RABANAL PORTOCARRERO BIOLETA ESTELA

Filial Ica:

1. ANDIA HUACHIN GABRIELA SHASIRA
2. ASCENCIO CALDERON KARINA SELENE
3. BERNAOLA LUIKEN SET JOB
4. BRAVO RAMOS ELIZABETH DANIELA
5. BRICEÑO REBAZA CHRISTIAN ALEXIS
6. COLLADO ALARCON YENIFER

7. CORDOVA VERGARA MARIA GERALDIN
8. DIAZ ELIAS FLOR MARIA DEL PILAR
9. GARCIA HERNANDEZ LUISA DEL ROSARIO
10. GASTELU QUISPE SHIRLEY PAOLA
11. GAVILAN ORELLANA DIANA MILAGROS
12. KONG TUEROS ROSARIO CKRISTELL
13. PALMA CORDOVA CARMEN ROSA
14. PALOMINO GUTIERREZ GABRIELA TAIS
15. PALOMINO PARVINA MILAGROS ROSARIO
16. PEÑA TORRES YELITZA MILUSKA
17. PEÑA TUESTA ROSMERY CARLA
18. PERALTA CCORA FIORELA GABRIELA
19. PEREZ HUAMANI ALEJANDRA SHESSIRA
20. QUISPE PIZANGO FIORELLA ANGELICA
21. QUISPE ROMERO ADAMARI NICOLL
22. RAMOS MENDOZA LUIS ENRIQUE
23. REYES RAMOS GABY IRENE
24. RIOS SOTO VANIA MARIA DE FATIMA
25. TITO ORMEÑO MARIA ALEJANDRA
26. TORRES CARBAJAL CRISTIAN
27. VEGA RAMOS MITZI DAYANE
28. VELARDE PEREZ CARLA MIRELLA
29. ZUÑIGA ZORRILLA GRACE GUILLIANA



Filial Chincha:

1. GUTIERREZ LIMANTA DICK MARVIN
2. LEVANO ASECIO NATALY YANET
3. QUISPE GALVEZ MARIAN LIGIA
4. ROMERO ORMEÑO FABIOLA DEL CARMEN
5. MATEO NOLAZCO PAOLA ELIZABETH
6. PAUYAC REYMUNDO YESSICA CARMEN
7. SOTO NEYRA DIANA IRIS



Grado Académico de Bachiller en Estomatología:

Sede Lima:

1. ALLCCAHUAMAN AVALOS REYNA IRENE
2. BARROS CESPEDES IVAN
3. CASTAÑEDA ZAVALETA MARIA SOLEDAD
4. CHIPAYO GONZALES GLORIA PAMELA
5. FEBRE CUIBIN KELVIN SAMUEL
6. LURITA CORDOVA PAOLO JESUS

Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica:

Sede Lima:

1. ANGO RICALDI LEONARDO FRANCO
2. BURGOS OLIVERA NATALY MARIA

3. CHACON SOTTEC JULIA
4. GUTIERREZ PEREZ LISBETH ESTEFANIA
5. MINAYA FERNANDEZ MAGDALENA
6. PADILLA JAUREGUI LESSLIE PATRICIA
7. PALACIOS CORDOVA ISABEL DEL SOCORRO
8. RAMOS RAMOS GABRIELA NICOLE
9. RODRIGUEZ RIVERA CLAUDIA YOHANA
10. ROSALES MIMBELA YAZMIN LISBETH
11. TERRONES ARMA SONIA DEL PILAR
12. TOLEDO ORTEGA ALITHU DAYAN
13. VARGAS OCHOA VALERIA NATIVIDAD



Filial Chincha:

1. VEGA CAMPUZANO FLOR DEL PILAR RUBI

Grado Académico de Bachiller en Psicología:

Sede Lima:

1. CACERES RIVERA BRISHEIL VALERIA
2. CARRILLO BELLIDO VIVIAN
3. COÑES HUAMAN HAROLD HARLAND
4. DIAZ CANALES CIRILA
5. DIAZ CANALES MAXIMILIANA
6. HIDALGO DE LA CRUZ ROSARIO MILAGROS
7. HUAMAN SHIKIYA KARIM VALERIA
8. LAGOS AGUILAR NÍCOLE CHRISTINA
9. LLUNCOR GARAY GEORGINA JIMENA
10. MALDONADO MATA ALEXANDRA MELINA
11. ÑAHUI FERNANDEZ YANINE LISETH
12. ÑAÑACCHURI RAFAEL MARIA ANTONIA
13. PAITAN JARAMILLO SONIA WENDY
14. REYES QUIÑONES ANA LUCIA
15. RICALDE RAMOS LUZ HERLINDA
16. SANEZ CACERES ALONDRA MAVI



Filial Ica:

1. ALEJOS CUPE ROSA STEPHANI
2. ANAMPA MORALES ESTEFANY CAROL
3. BALBUENA FERNÁNDEZ SOLMAYA DEL ROSARIO
4. CHAVEZ VENTURA ANTHONY ALDAIR
5. EURIBE FLORES VANESSA STEFANIA
6. FLORES CARLOS DELSY BRIGGITTE
7. FUENTES DONAYRE DIEGO ALONZO
8. HUAMANCHA AYCHO FRANCIS ESTEPHANO
9. JACINTO ROMUCHO BRIGITH ITALA
10. LOBATON VALVERDE FATIMA DAYANNE
11. LOPEZ TIPISMANA LEONARDO JESUS
12. MUÑANTE GONZALES LUISA CAROLINA

13. NAPA ESPINO JOSELYN VICTORIA
14. ORCADA SILVA ANGIE MASSIEL
15. RAMOS VASQUEZ YELTSIN ANDRE
16. SIGUAS QUINCHO ALONDRA DEL ROSARIO
17. SOLDEVILLA OLIVARES JULEYSSY KATHERINE
18. SOTO HUARCAYA LIZBETH MEYLI
19. TORRES VALENCIA FLAVIA
20. UNTIVEROS PECHO GRACE IVETTE
21. VALENCIA CUCHO DAHRA MILENA
22. VARGAS CALLE ANGIE GIUMEL
23. VILCA PERALES MARIA DEL ROSARIO

Filial Chincha:

1. DAGNINO MOSQUERA VANESSA FRANCESCA
2. DIAZ QUISPE JOE GIAMPIER
3. TIPISMANA QUISPE LUZ ARIANA
4. TORRES ANCHANTE KATHERINE
5. AGUILAR PACHAS YADIRA
6. FUENTES PEREZ KRISTEL DEL CARMEN
7. PEREZ ABURTO SONY DUVAN
8. VELAZCO HERRERA SMITH ELIZABETH

Grado Académico de Bachiller en Derecho:

Sede Lima:

1. ALVARADO BARRENECHEA ALEJANDRA PAOLA
2. CHIPANA OLIVERA WALTER HERNAN
3. ESPINOZA CAMPOS ISAAC GUSTAVO
4. ESPIRITU GONZALES ROSARIO MARILU
5. HUAMANI LOPEZ ERIKA AUGUSTA
6. MORALES CCOPA CESAR ALONSO
7. PROSCOPIO RUIZ ROCIO
8. ROBLES DE LOS RIOS NADIA LIDICE
9. SOLANO HURTADO PEPE HUGO
10. VILLANUEVA SANCHEZ DAVID

Filial Ica:

1. ANAYHUAMAN LEON WENDY EVELYN
2. APARCANA INJANTE CYNTHIA MARIA
3. ARCE LARA MANUEL TIMOTEO
4. BALBUENA TEJADA DANTE JESUS
5. CAYO CHACALTANA VALESKA SHANTALL
6. DONAYRE CHOQUE FIORELLA DEL PILAR
7. GUERRERO BREÑA RITA ALEXANDRA
8. LETONA PRIETO DARIL TOMIANA
9. RODRIGUEZ CARDENAS JENNIFER WENDOLYNNE
10. ROJAS BENDEZU KARLA INES
11. USURIN HERNANDEZ GABRIELA STEPHANY

Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación:

Sede Lima:

1. BAEZA PEÑA RENZO DANIEL
2. CAMPOS ESPEJO ALISSON MORELIA NAHOMI

Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios:

Sede Lima:

1. AGUILAR ROQUE ERIKA PILAR
2. CARMONA TELLO ASHLY JULISA
3. CERVANTES VALENZUELA LISETH
4. CHONATE VENTURA JACKELINE MERCEDES
5. LARIOS SUAREZ FLOR DE MARIA DEL ROSARIO
6. PEREZ TRIVEÑO GERALDINE
7. ROJAS VARGAS JUAN MANUEL
8. SIMON VILLALOBOS ALEXANDRA FERNANDA
9. WATANAVE ZUSANIBAR NORMA VANESSA



Filial Ica:

1. HUAMANI HUAMANTOMA SARELI DEISI
2. NAVARRETE BORDA MARCELO ALEXANDER
3. PEÑA ZARATE DERIAN JOSE
4. PRETIL GAVILAN CARLOS ROBERTO
5. RAMOS AYBAR RENZO MAURICIO
6. VENTURA LAGOS GIANELLA SOFIA

Filial Chincha:

1. SARAVIA DE LA CRUZ SANDRA MELCHORITA
2. SIGUAS VERA PAULA YADHIRA
3. ZITA ALZAMORA VITTO PIERO

Grado Académico de Bachiller en Turismo, Hotelería y Gastronomía:

Sede Lima:

1. CASTILLO GINOCCHIO JOSSMARY FATIMA ASHLEY
2. GARCIA MORENO LOGAN ENRIQUE
3. GONZALES MOSTACERO AIXA JAZMIN

Grado Académico de Bachiller en Contabilidad:

Sede Lima:

1. ESPINOZA CACERES LISETH GISELA

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas:

Filial Ica:

1. ANGULO REJAS GRECIA CRISTEL

2. ESPINOZA SALAZAR CESAR MIJUEL
3. PIZARRO CUCHO RAQUEL ESTHER

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil:

Filial Ica:

1. CHACALTANA CORDERO FIORELLA ALEXANDRA
2. FRANCO CARLOS JHON DEYVI
3. GUILLEN ROJAS JULINHO FLORENTINO
4. MANTARI ROMERO HECTOR JAVIER
5. PINEDA PEÑA SAID ROLANDO

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial:

Filial Ica:

1. HUAMAN CORONADO LUZ RUBI

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Enología y Viticultura:

Filial Ica:

1. DE LA CRUZ SOTELO DEBORA MARINA
2. VELARDE LAPA LEONARDO AARON

DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Maestro a los bachilleres señalados en el Oficio N° 157-2022-UPSJB-EPG, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, acuerda por mayoría (19 votos a favor), conferir los Grados Académicos de Maestro, que a continuación se indican:

Grado Académico de Maestro en Derecho Administrativo y Gestión Pública:

1. BERNAL ALVA HUMBERTO DARIO
2. HERRERA HUARILLOCLLA ULDO HELARD
3. CARRILLO PALOMINO SARA
4. FERNANDEZ CABRERA INES YESSENIA
5. CANAHUIRI OBLITAS JOSE LUIS
6. FALCON UGARTE JUAN ALBERTO
7. GUILLEN RAMOS EDUARDO ALVARO

Grado Académico de Maestro en Derecho Procesal Penal:

1. CHAVEZ MEZA LESLIE GIULIANA

2. ESTELA AYALA RONALD HARRY
3. TUMBA ZEVALLOS MARIA ELVIRA
4. MENDOZA PAICO RUBI
5. MINCHAN VIGO VICTOR DAVID
6. PASCUAL SERNA GABRIELA TERESA
7. VILLANUEVA LUICHO WALTER EDGARDO

Grado Académico de Maestro en Derecho Civil y Comercial:

1. HERNANDEZ CASTAÑEDA JOHN HANZ

Grado Académico de Maestro en Gestión Estratégica Empresarial:

1. CAMONES MAGO LUIS ALBERTO



DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad a la egresada señalada en el Oficio N° 157-2022-UPSJB-EPG, cuyo expediente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y ha sido aprobado por la Dirección de la Escuela de Posgrado.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, acuerda por mayoría (18 votos a favor), conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad, que a continuación se indica:

Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Rehabilitación Oral:

1. FRY OROPEZA MARIA ANGELICA

DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional bajo la Modalidad de Residencia Médica a los egresados señalados en el Oficio N° 022-2022-FCS-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por la Facultad de Ciencias de la Salud.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDO:

El Consejo Universitario, acuerda por mayoría (18 votos a favor), conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional bajo la Modalidad de Residencia Médica que a continuación se indican:

Título de Segunda Especialidad Profesional en Cirugía General:

1. ANAMPA CATAORA KATTERIN MIRELLA

Título de Segunda Especialidad Profesional en Anestesiología:

1. BRAVO CIPRIANO CARLOS ZVI

Título de Segunda Especialidad Profesional en Gastroenterología:

1. CABALLERO ROJAS JORGE ANTONIO
2. RODRIGUEZ URETA WILBERT KILL

DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta de la Directiva de diseño, revisión y aprobación del sílabo por competencias de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.



El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que la Directiva desarrolla los elementos para el diseño del sílabo por competencias, de acuerdo a la estructura, parámetros y formatos establecidos; así como, los criterios para su revisión, evaluación y aprobación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar la Directiva de diseño, revisión y aprobación del sílabo por competencias de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta de la Directiva de Revisión y Actualización Curricular de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.



El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que se incorpora el procedimiento para el reajuste del Plan Curricular de Estudios de pregrado y posgrado, y se adiciona en el apartado cuatro, las responsabilidades de la Dirección General de Gestión Académica.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar la Directiva de Revisión y Actualización Curricular de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.

2. Dejar sin efecto la Directiva de Revisión y Actualización Curricular de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 547-2019-CU-UPSJB de fecha 4 de noviembre de 2019.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta de la Directiva del Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.1.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que se propone la modificación del inciso 10.2 y se incorpora el uso de instrumentos de calificación automatizados según la naturaleza de las asignaturas.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar la Directiva del Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.1.
2. Dejar sin efecto la Directiva del Sistema de Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 5.0, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 233-2021-CU-UPSJB de fecha 9 de diciembre de 2021.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 09 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta del Procedimiento para la determinación de vacantes del Proceso de Admisión de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que en mérito de la Resolución Rectoral N° 015-2022-R-UPSJB de fecha 5 de julio de 2022, propone el procedimiento que establece las etapas para la determinación del número de vacantes por semestre académico en el año, para los concursos de admisión en pregrado y posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Procedimiento para la determinación de vacantes del Proceso de Admisión de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 10 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta del Procedimiento para la Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que el documento propuesto tiene por finalidad establecer el procedimiento para la gestión de la evaluación de las asignaturas en los Programas Académicos de Pregrado, Posgrado y de las especialidades del Programa de Segunda Especialidad en la modalidad de Residentado Médico, que permita medir el logro alcanzado por el estudiante y acreditar lo aprendido en el contexto de las modalidades de estudios presencial y las modalidades asumidas a partir de las directrices de la política nacional educativa, según se mantenga el Estado de Emergencia sanitaria.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Procedimiento para la Gestión de la Evaluación de Pregrado y Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 11 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que la Secretaria General da lectura a la propuesta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud sobre la designación como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ciencias de la Salud a los profesionales: Rejas Medina Ana Margot, Chavez Boza Victor Manuel, Sandoval Cruzatt Juan Jose, Huertas Bellido Fernando Alejandro Jhon Rafael, Ojeda Tunque Jean Carlo, Dueñas Suarez Maria Elvira, Fouscas Cuttin Carol Elizabeth, Gutierrez Saavedra Cindy Teofila, Quispe Torres Marilyn Mercedes, Bravo Palma Gonzalo Raul, Valencia Roman Gonzalo Daniel, Tataje Gutierrez Maria Alejandra, Palomino Ccasa Joel, Ramos Medina Sugey Janet, Medina Angulo Genesis Andreina, Arias Saravia Omar Wilder y Vivanco Fajardo Ana Petronila, correspondiente al Semestre Académico 2022-II.

Acto seguido el Rector invita a la Doctora Lida Eusebia Campomanes Moran Vda. De Gardini, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que sustente la propuesta bajo los criterios establecidos en el inciso 2.5 del artículo 68 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que establece que los docentes extraordinarios expertos son aquellos que dominan un área del saber hacer por su experiencia, por la naturaleza de su pericia o por el ejercicio de su especialidad; son propuestos por el

Consejo de Facultad o Director de la Escuela de Posgrado para su designación por el Consejo Universitario, pudiendo ser semestral o anual.

El Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta, y al no haber intervenciones se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Designar, como Docentes Extraordinarios Expertos de la Facultad de Ciencias de la Salud en el Semestre Académico 2022-II a los profesionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	FACULTAD
1	REJAS MEDINA ANA MARGOT	21529565	MEDICINAHUMANA	CIENCIAS DELA SALUD
2	CHAVEZ BOZA VICTOR MANUEL	27075020		
3	SANDOVAL CRUZATT JUAN JOSE	73028957		
4	HUERTAS BELLIDO FERNANDO ALEJANDRO JHON RAFAEL	47036122		
5	OJEDA TUNQUE JEAN CARLO	44861742		
6	DUEÑAS SUAREZ MARIA ELVIRA	09603607		
7	FOUSCAS CUTTIN CAROL ELIZABETH	09349292		
8	GUTIERREZ SAAVEDRA CINDY TEOFILA	46430818	PSICOLOGIA	
9	QUISPE TORRES MARILYN MERCEDES	10647311		
10	BRAVO PALMA GONZALO RAUL	74072076		
11	VALENCIA ROMAN GONZALO DANIEL	45556187		
12	TATAJE GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA	72862382		



13	PALOMINO CCASA JOEL	45819648		
14	RAMOS MEDINA SUGEYJANET	21572989		
15	MEDINA ANGULO GENESIS ANDREINA	CE 002433742		
16	ARIAS SARAVIA OMAR WILDER	21885485	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	
17	VIVANCO FAJARDO ANA PETRONILA	41465136		



- Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 12 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, oficializar los acuerdos adoptados en Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB Sociedad Anónima Cerrada de fecha 17 de mayo de 2022.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

- Oficializar el acuerdo que declara dar por concluida, a propuesta del señor Rector, Rafael Urrelo Guerra, con fecha 31 de mayo de 2022, la designación como Director de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, otorgada a favor del Doctor en Psicología, Jacinto Alberto Quistgaard Alvarez mediante Junta General Universal de fecha 30 de noviembre de 2021, a quien se le brinda el agradecimiento por los servicios prestados en beneficio de la unidad académica que dirigió.
- Oficializar el acuerdo que declara encargar, a propuesta del señor Rector, Rafael Urrelo Guerra y a partir del miércoles 01 de junio de 2022, en el cargo de confianza de Director de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Psicología y Docente Ordinario Asociado, JUAN SANDOVAL VILCHEZ, con DNI N° 08151575, con domicilio en General Canevaro N° 1289, Departamento B, Piso 3, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, quien ejercerá las funciones descritas en el artículo 65 del Estatuto Social y demás del sistema normativo aplicables.
- Oficializar el acuerdo que declara establecer, a propuesta del señor Rector, Rafael Urrelo Guerra, que el periodo de encargatura, en el cargo de confianza de Director de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, es de carácter temporal; esto es, por el plazo de dieciocho (18) meses, que vence el 30 de noviembre de 2023, pudiendo ser cesado antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.



4. Oficializar el acuerdo que declara disponer, que la nomenclatura que utilizará el profesional encargado de la Dirección de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, será como DIRECTOR ENCARGADO o DIRECTOR (e).

DESARROLLO DEL PUNTO 13 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, oficializar los acuerdos adoptados en Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB Sociedad Anónima Cerrada de fecha 6 de junio de 2022.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:



1. Oficializar el acuerdo que declara declarar por concluida, a propuesta del Vicerrector Académico Dr. Alberto Martín Casas Lucich, a partir del 06 de junio de 2022, la encargatura de Vice Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, que fuera otorgada a favor del Maestro en Gestión Estratégica Empresarial, José Darío Gonzáles Zarpan, con DNI N° 41472193, a quien se les brinda el agradecimiento por servicios prestados en el citado cargo en el beneficio de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Oficializar el acuerdo que declara encargar, a propuesta del Vicerrector Académico (e) Doctor Alberto Martín Casas Lucich, con eficiencia a partir del 07 de junio de 2022, el cargo de confianza de VICE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Maestro en Gestión Estratégica Empresarial, LUIS ANTONIO USQUIANO CÁRDENAS, con DNI N° 45531224.
3. Oficializar el acuerdo que declara establecer, que el periodo de encargatura, en el cargo de confianza de Vice Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, será por el plazo de DIECIOCHO (18) MESES, que vence el 06 de diciembre de 2023; sin perjuicio de poder ser cesado o removido antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.
4. Oficializar el acuerdo que declara disponer, que la nomenclatura que el profesional antes mencionado utilizará en el desempeño de sus funciones en el Vice Decanato de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada será como VICE DECANO ENCARGADO o VICE DECANO (e).
5. Oficializar el acuerdo que declara encargar, a propuesta del Vicerrector Académico Dr. Alberto Martín Casas Lucich, con eficacia a partir del 07 de junio de 2022, el cargo de confianza de Sub Director de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Maestro en Derecho Procesal Penal, Omar Valentín Gonzáles Mechán, con DNI N° 16717097, quien ejercerá este cargo en adición a sus funciones como Administrador Sede Lima- Local San Borja de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
6. Oficializar el acuerdo que declara establecer, que el periodo de encargatura, en el cargo de confianza de Sub Director de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, será por el plazo de dieciocho (18) meses, que vence el 06 de diciembre de 2023; sin perjuicio de poder ser



cesado o removido antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.

7. Oficializar el acuerdo que declara disponer, que la nomenclatura que el profesional antes mencionado utilizará en el desempeño de sus funciones en la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada será como SUB DIRECTOR ENCARGADO o SUB DIRECTOR (e).

DESARROLLO DEL PUNTO 14 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la solicitud de regularización del proceso de matrícula correspondiente al Semestre Académico 2021-II de los programas de Segunda Especialización bajo la modalidad de Residentado Médico, presentado mediante Oficio N° 021-2022-VRA-UPSJB de fecha 20 de julio de 2022.

El Vicerrector Académico (e) manifiesta que nuestra Casa Superior de Estudios al ser una institución universitaria formadora está sujeta a las disposiciones que emita CONAREME y debido a la Emergencia Sanitaria producto del COVID-19 existe un desfase en el cronograma de Residentado Médico; aunado a ello, el Director de Residentado Médico mediante comunicación electrónica de fecha 14 de julio de 2022, da a conocer que por un problema en el sistema no pudieron culminar con el proceso de matrícula del Semestre Académico 2021-II.

La Secretaria General, señala que nuestra institución ha cumplido con el registro total de información de matriculados del Semestre Académico 2021-II en el Sistema de Información Universitaria-SIU de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

La Mg. Leny Bravo Luna, miembro del Directorio, precisa que es necesario proceder con la regularización requerida y se disponga que la Dirección de Sistemas de Información ejecute las acciones conducentes a la matrícula.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (15 votos a favor), acuerda:

1. Autorizar de manera excepcional la regularización del proceso de matrícula de los alumnos de Segunda Especialización bajo la modalidad de Residentado Médico que se detallan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO	SEMESTRE ACADÉMICO
1	ANICAMA JORGES CESAR ALBERTO	2	2021-2
2	BAZALAR SALAS DANIA LYSBETH	2	2021-2
3	CAYTUIRO SOTO ELIZABETH	2	2021-2
4	MALLQUI SAMOHUALPA HAROLD	2	2021-2
5	PACHAS PEÑALOZA FERNANDO NICOLT	2	2021-2
6	POMA CASTILLO YESENIA LISBETH	2	2021-2
7	SEBASTIAN GALINDO JULIAN MANUEL	2	2021-2
8	SERAFICO BARRETO GIAREE ROSMERY	2	2021-2
9	TRANCON MADRID YSABEL ROSA ESPERANZA	2	2021-2

10	VARGAS ACOSTA BAHIIYIH RAHMAT	2	2021-2
----	-------------------------------	---	--------

- Encargar al Doctor Alberto Martín Casas Lucich, Vicerrector Académico (e), ejecute las acciones conducentes para la regularización del proceso de matrícula de los alumnos de Segunda Especialización bajo la modalidad de Residentado Médico a que se refiere el acuerdo precedente y emita el acto resolutivo conforme a sus atribuciones.
- Encargar al Doctor Alberto Martín Casas Lucich, Vicerrector Académico (e), solicite a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria la apertura del módulo académico en el Sistema de Información Universitaria - SIU para la actualización del registro de matriculados en el Semestre Académico 2021-II, en mérito a la regularización del proceso de matrícula de los alumnos de Segunda Especialización bajo la modalidad de Residentado Médico autorizada de manera excepcional.

DESARROLLO DEL PUNTO 15 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) que sustente la propuesta del Programa de Investigación 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.

El Doctor Jose Ignacio Pineda Mendoza, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) precisa que la propuesta se sustenta en i) la presentación del presupuesto desagregado por locales de Sede Lima, Filial de Ica y Filial de Chíncha, ii) la modificación de la denominación del proyecto "Perfil inmunológico de pacientes con TB, con y sin coinfección con SARS-CoV-2" por "Estudio de la respuesta inmunológica en pacientes con Tuberculosis, con y sin COVID-19", así como, la conformación del equipo de investigación responsable y el cronograma para la ejecución del citado proyecto, iii) la incorporación de cinco nuevos proyectos autofinanciados y iv) el retiro del proyecto "Diagnóstico computacional de formas biológicas de *Ucinula necator* en la Vid" que se dejó sin vigencia mediante Resolución de Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social N° 033-2022-VRIRS-UPSJB.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

- Aprobar el Programa de Investigación 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
- Dejar sin efecto el Programa de Investigación 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 055-2022- CU-UPSJB de fecha 4 de marzo de 2022.
- Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 16 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario el Informe de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, a fin de aprobar en vía de regularización los Planes de Gestión del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima, Filial Ica y Filial

Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, cuyo objetivo general es gestionar las actividades propuestas, para asegurar el cumplimiento de los objetivos del Programa de Pregrado de Medicina Humana, que se encuentran alineados a las normativas institucionales, con la finalidad de brindar una formación de calidad para nuestros futuros egresados Médicos Cirujanos.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización el Plan de Gestión del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Sede Lima de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Aprobar en vía de regularización el Plan de Gestión del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
3. Aprobar en vía de regularización el Plan de Gestión del Programa de Pregrado de Medicina Humana 2022 de Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 17 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación en vía de regularización del Plan de Gestión de Riesgos, Seguridad, higiene y protección 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, y el informe presentado por la Gerencia General que contiene el proyecto del Jefe del Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, en el cual desarrolla las medidas de seguridad con la finalidad de prevenir, proteger y/o eliminar los riesgos físicos, químicos, biológicos, de calor/radiación, ergonómicos, y psicosociales; así como, prevenir el deterioro o pérdida de activos que se encuentran en cada uno de los ambientes de nuestra Casa Superior de Estudios de acuerdo a una planificación sustentada en la política de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar en vía de regularización el Plan de Gestión de Riesgos, Seguridad, Higiene y Protección 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 18 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Protocolo de Seguridad para Campos formativos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, y el informe presentado por la Gerencia General que contiene el proyecto del Jefe del Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, el cual tiene por objetivo minimizar los riesgos a la seguridad y salud de la comunidad universitaria durante el desarrollo de las actividades en campos formativos con los cuales mantenemos convenios.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Protocolo de Seguridad para Campos formativos de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

DESARROLLO DEL PUNTO 19 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 - 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1, en el que se actualizan las unidades organizativas de la Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación, Acreditación y Licenciamiento de acuerdo al Organigrama Estructural Institucional 2022, el presupuesto conforme al Plan Estratégico 2021- 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 6.0 y las actividades para el logro de objetivos.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 - 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1.
2. Dejar sin efecto el Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 – 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0, aprobada mediante Resolución de Consejo Universitario N° 073- 2021-CU-UPSJB de fecha 16 de abril de 2021 y rectificadas por Resolución de Consejo Universitario N° 180- 2021-CU-UPSJB de fecha 23 de agosto de 2021.
3. Disponer que el Plan de Gestión de la Calidad Académica 2021 – 2023 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.1, surte sus efectos con eficacia anticipada al 14 de enero de 2022.
4. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 12:32 horas se dio por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima

Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por la Secretaria General Abg. Marylin Cruzado Llanos.



Dr. RAFAEL URRELO GUERRA
Rector de la Universidad
Privada San Juan Bautista SAC



Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS
Secretaria General de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC